



Diputados aprueban reforma en defensa de la soberanía nacional

CIUDAD DE MÉXICO (IÑAKI MANERO, ALEX CERVANTES Y PEPE TOÑO).- La **Cámara de Diputados** aprobó las reformas a los artículos 19 y 40 en la Constitución Política en materia de defensa y fortalecimiento de la soberanía nacional ante amenazas de intervenciones del exterior.

Avalado por la mayoría de Morena con el respaldo del PAN y Movimiento Ciudadano, el proyecto fue enviado ya a los congresos de los estados para su aprobación.

https://drive.google.com/file/d/1xdsPh_-Dlzd5vA1Alq0lwYWT8mFhjpvT/view